

**CONVOCATORIA A  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
CENTRALES HORMIGONERAS, S.L.**

Francisco Mondéjar Arroyo y Enrique Merlo Martín, como administradores mancomunados de la entidad CENTRALES HORMIGONERAS, S.L., de conformidad con los estatutos, y artículos 167, 173 y concordantes de la LSC, convocan a los socios de la entidad a Junta General que se celebrará con el carácter de ORDINARIA en el domicilio social de la entidad el veintidós de junio de dos mil veintiséis (22.06.2026) a las dieciocho horas (18:00), con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1). CUENTAS ANUALES**

Análisis del desarrollo económico del ejercicio correspondiente al año 2025, aprobación si procediera de las Cuentas Anuales de dicho ejercicio, así como de la propuesta de aplicación de resultado.

**2). GESTIÓN**

Análisis de la gestión del órgano de administración y su aprobación, si procediera.

**3). ACTA**

Redacción, lectura del acta de la junta y aprobación, en su caso.

**DERECHO DE INFORMACIÓN**

Los socios de la entidad tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos establecidos en la legislación vigente, entre otros, los que han de ser sometidos a su aprobación y el informe del órgano de administración sobre la modificación estatutaria resultante de la misma, todo ello conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Valdepeñas 12 de mayo de 2026.

Enrique Merlo Martín  
Administrador mancomunado.



Francisco Mondéjar Arroyo.  
Administrador mancomunado.

